

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Nº 120 / 2025

NOMBRE ORGANIZACIÓN	<u>Centro General de Padres y Apoderados Centro Educativo El Faro de la Coruna de Quintero</u>
FECHA	<u>26 de Noviembre de 2025</u>

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 27 de Octubre de 2025, al Secretario Municipal de la **I. Municipalidad de Quintero**, **Sra. Yesmina Guerra Santibáñez**, que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección: 18 de Diciembre de 2025
Horario : inicio 08:30 hrs. término 10:00 hrs.
Lugar y dirección : Colegio El Faro, Balmaceda Nº 324,
Coruna de Quintero

Comunica dentro de los Plazos	☒ SI ☐ NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>15</u>
-------------------------------	--	---	-----------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Centro Educativo El Faro de la Coruna de Quintero.:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1.- <u>IVANIA MEDEL PENDEROS</u>	
2.- <u>ILSIE HUERTA GONZÁLEZ</u>	
3.- <u>MARTA MOLINA ALLEGRA</u>	

OBSERVACIONES:
Registro Civil RPD Nº 170.785.


KAREN PIZARRO OVALLE
Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.

La Comisión Electoral deberá depositar en Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.